Acuerdo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se adjudica el contrato de servicios que se cita.

Expediente: Servicio “Soporte y asistencia técnica Gestor de Base de Datos Oracle”.
Nº expediente: 2011010063
Importe de adjudicación IVA incluido: 41.019,75 €
Anualidades:
- Ejercicio 2011: 01.04.00.01.00.216.00.11C.2011: 6.836,62 €
- Ejercicio 2012: 01.04.00.01.00.216.00.11C.2012. 34.183,13 €

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a los efectos determinados en el mismo, una vez cumplimentados los requisitos establecidos en el citado artículo

HE ACORDADO

Primero.- Adjudicar el contrato de servicios a favor de la empresa GRUPO CORPORATIVO GFI INFORMÁTICA, S.A., por un importe total de cuarenta y un mil diecinueve euros con setenta y cinco céntimos (41.019,75 €), IVA incluido.

Segundo.- La presente adjudicación se motiva en el hecho de haber presentado la oferta económicamente más ventajosa y de cumplir con los requisitos técnicos requeridos en el Pliego de Prescripciones Técnicas , según consta en el informe técnico que obra en el expediente.

Tercero.- La notificación de la presente adjudicación a los licitadores, así como la publicación de la misma en el perfil de contratante, conforme a lo establecido en el artículo 135.4 de la citada Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Sevilla, 24 de octubre de 2011
LA VICEPRESIDENTA
P.A. art. 21 bis. a) Ley 1/1988

Fdo.: Mª José Camilleri Hernández